SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 07

NOTA UOC Nº /2023

Asunción, 17 de Abril de 2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, en relación al llamado LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE APILADORES SEMIELÉCTRICOS AUTOCARGABLES PARA EL SENEPA - PLURIANUAL" – I.D. N° 429.919.- , convocado por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 07.

<u>En relación a las observaciones del llamado se expone cuanto sigue:</u>

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Anticipo para las MIPYMES
Descripción: El art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23 menciona que "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado", por lo que se solicita establecer en el PBC el porcentaje que será aplicado o en caso de no aplicar, se solicita remitir la justificación correspondiente.

<u>Se aclara</u>: Teniendo en cuenta que el llamado se trata de un Contrato Cerrado y plurianual, el anticipo No Aplica a montos considerables como para establecer anticipo dentro del llamado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: - Se verifica que los "Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación" se han modificados y falta algunas clausulas de requerimientos. Se solicita mantener el formato del pliego estandar.

<u>Se aclara</u>: Al verificar las clausulas mencionadas, se percibe que no se realizaron modificaciones, ni se suprimieron las clausulas, ajustándose así al formato del pliego estándar.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: En cuanto al informe cuatrimestral, no remiten el Dictamen correspondiente.
Descripción: Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentacion vigente, se solicita remitir la documentacion correspondiente. Res. DNCP N° 286/22.

<u>Se aclara</u>: En este punto, no se presentaron documentos como se menciona en la descripción, tampoco se observan discrepancias en cuanto a la fecha de presentación según la Res. 286/2022.

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Jefe Dpto. Téc. de Apoyo Adm.
y Responsable de la UOC
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

LIC. CRISTINO PENAYO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 07

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.
Comentario: - Se solicita verificar la fecha de elaboración del Dictamen de precios.

Se aclara: Se adjunta corrección correspondiente en dictamen de precios.

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE.
JEFE DEL DPTO TECN. DE APOYO ADM. Y
RESPONSABLE DE LA UOC N° 7

LIC. CRISTINO PENAYO RECALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO – SENEPA